



Alcaldía Municipal de Comayagua
Secretaría Municipal

Comayagua, Honduras, C. A.

Tels: (504) 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586

Fax: (504) 2772-1590

Comayagua, 5 de Diciembre de 2016

Sr. Alcalde Municipal Carlos Miranda
Sr. Vicealcalde Municipal Manuel de J. Cartagena
Sra. Gobernadora Departamental Licda. Ana Belinda Valenzuela
Sr. Comisionado Municipal Lic. José Antonio González
Sra. Directora Biblioteca Antonio J. Rivas P.M. Ada Luz Reyes

Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión ordinaria celebrada el día lunes cinco (5) de Diciembre del 2016 registrada en el ACTA N° 87, en el Tomo N° 75, puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

PUNTO No. 4) Folio 101

La Secretaria dio lectura al acta de la sesión anterior a la cual se le hizo la siguiente enmienda:

- a) La Regidora Mirtala Flores solicitó que en la letra e) folio 81 del punto 7) se especifique el lugar donde está construido el muro por lo que se agregó que su ubicación es la Colonia Lomas del Río II Etapa.
También solicitó que a la Letra c) folio 80 del punto 7) y referente a la solicitud de la Empresa Logísticas Múltiples, S. A. se agregue párrafo que dice: El Regidor Alcerro propone que la comisión de ambiente que es la representante legal de la Corporación realice una inspección al área, previa a su aprobación.

PUNTO 5) Folio

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

No hubo temas relacionados

PUNTO 6) Folio 102

Firma convenio de Hermanamiento entre la ciudad de Santa Ana, El Salvador y la ciudad de Comayagua con presencia del Alcalde y el pleno del Consejo Municipal de Santa Ana, representación diplomática de El Salvador en Honduras y Representación de la Secretaria de Relaciones Exteriores de Honduras.

En el marco de la sesión de Corporación, se recibió al Sr Alcalde Municipal de la ciudad de Santa Ana, de la República del Salvador Sr. Mario David Moreira Cruz quien se hizo acompañar del Consejo Municipal y el Secretario Municipal de la ciudad de Santa Ana, así como el Sr. Embajador de la República de El Salvador en Honduras.

El Sr. Carlos Miranda, Alcalde Municipal dio la bienvenida y les declaró visitantes distinguidos, haciendo entrega de las llaves de la ciudad al Sr Embajador de la República de El Salvador en Honduras.

Posteriormente se procedió a la firma del documento de hermanamiento entre la Municipalidad de Comayagua, República de Honduras y la Municipalidad de Santa Ana República de El Salvador, siendo uno de sus principales objetivos: Desarrollar y mantener

vinculos permanentes entre las municipalidades para favorecer la comunicacion y el intercambio entre las respectivas ciudades y gobiernos locales con el fin de emprender juntos proyectos de desarrollo y estimular el mutuo sentimiento de fraternidad consentes de los lazos comunes e intereses compartidos, entre otros.

Finalmente, se efectuó un intercambio de regalos, se procedió a la toma de fotografia del recuerdo, cerrando el acto con un almuerzo.

PUNTO No. 7) CORRESPONDENCIA

Letra a) Folio 103

El señor Alcalde expone a la Corporación que ha recibido deposito como contraparte del proyecto de pavimentación de la calle principal que conduce hacia la Colonia CGT y la Colonia Valladolid y un deposito del programa UNICEF/COMVIDA para ejecución de diversas actividades según programación por lo que lo somete para su aprobación la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos No. 20.

ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
271-01	Herencias, legados y donaciones sector privado	528,861.62
	Pinturas Americanas L. 209,746.40	
	Gasolinera Avelar Rajo L. 142,198.55	
	Programa UNICEF/COMVIDA L. 176,916.67	
	Total de la ampliación de ingresos	528,861.62

ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
05-02-466	Construcción, adición y mejora de calles urbanas	351,944.95
05-02-524	Ciudad de Comayagua Transferencias de capital a otras instituciones culturales FDP 299 Proyecto municipal COMVIDA Municipio de Comayagua	176,916.67
	Total de la ampliación de egresos	528,861.62

Resolución

La Corporación Municipal aprueba la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos debido a los fondos recibidos como contraparte del proyecto de pavimentación de la calle principal que conduce hacia la Colonia CGT y la Colonia Valladolid y un depósito del programa UNICEF/COMVIDA.

Letra b) Folio 103

Se recibió del Gerente de Aguas de Comayagua invitación para asistir a la inauguración del Proyecto Mejoras y Modernización del Sistema de Agua potable de la ciudad de Comayagua el cual contempló la construcción del tanque de Suyapa, evento a desarrollarse el día 6 de diciembre a las 9.00 de la mañana

Resolución

La Corporación Municipal da por recibida la invitación.

Letra c) Folio 104

Se recibió del Gerente de Servicio Aguas de Comayagua invitación para asistir a la reunión de interesados en el proyecto de la Cooperación TEC FINANCIERA NO REEMBOLSABLE del gobierno de Japón para la presentación del proyecto de Mejoras y

ampliaciones del sistema de agua potable en la ciudad de Comayagua, a realizarse el 9 de diciembre a las 3:00 de la tarde.

Resolución

La Corporación Municipal da por recibida la invitación.

Letra d) Folio 104

Del ciudadano, señor Gilberto García, se recibió solicitud en la que pide sea reconsiderada la resolución emitida por la Corporación y que se le permita mantener la construcción de bancas frente a su edificación comprometiéndose a que en el momento en que se realice el proyecto de ampliación de calle apoyará el proceso.

Resolución

La Corporación Municipal acuerda autorizar la infraestructura construida con la condición de que se amplíe el espacio del área de circulación peatonal a 1.20 metros, lo que no significa otorgamiento de derecho a la propiedad.

Letra e) Folio 104

Se recibió del Patronato Colonia Casa Blanca de Comayagua una nota en la que remite borrador del Reglamento de uso, administración y mantenimiento del parque de la Colonia Casa Blanca el cual ha sido discutido en asamblea general de miembros del patronato.

Resolución

La Corporación Municipal acuerda trasladar el documento de Reglamento al Juez Municipal y Jefe de Desarrollo Comunitario para revisión y análisis, previo a su aprobación.

Letra f) Folio 105

El Abogado Miguel Flores Alcerro inscrito en el Colegio de Abogados con No. 18161 y actuando en representación de la Cruz Roja Hondureña Capítulo Comayagua solicita la exoneración del pago de impuestos y otras tasas de cobro por medición y plano para la obtención del dominio pleno a favor de la Cruz Roja por tratarse de una institución sin fines de lucro.

Resolución:

La Corporación Municipal acuerda trasladar la solicitud al asesor legal Abog. Luis Henríquez para dictamen.

Letra g) Folio 105

El Jefe de Catastro envió solicitud para la realización de un Cabildo Abierto el día 30 de diciembre, 2016 a las 2:00 p.m. con el objetivo de socializar Normativa para la aprobación de proyectos de urbanización en el Municipio de Comayagua.

Resolución:

La Corporación Municipal acuerda girar instrucciones al Departamento de Desarrollo y Catastro Municipal para que se planifique la realización del cabildo abierto a fin de socializar la normativa para la aprobación de proyectos de urbanización en el municipio

Letra h) Folio 105

El Director Municipal de Educación de Comayagua envió carta en la que solicita se elija un miembro de la Corporación Municipal como representante del Gobierno Local ante el COMDE para un período de dos años a partir de la fecha. Así mismo, invita para que el representante en mención asista a reunión el día 5 de diciembre a las 8:00 am. con su respectiva acreditación.

Resolución

La Corporación Municipal acuerda ratificar a la Regidora Mirtala Flores Arévalo como representante de la Corporación Municipal en el COMDE por un período de dos años a partir de la fecha.

Letra i) Folio 106
El Gerente de Servicio Aguas de Comayagua, Sr. Elton Fajardo envió nota para análisis en la que se pueda buscar una alternativa legal en cuanto a la obtención del predio ocupado por un pozo en La Jaguita y que Servicio Aguas de Comayagua tiene por ocupación, debido a que la propietaria del área, Sra. Dora Marina Lagos Osorio ha solicitado llegar a un acuerdo para el traspaso de dicho terreno. Adjuntó nota en la que, a cambio del traspaso, solicita aplicación del valor del terreno al saldo de impuesto de bienes inmuebles por pavimento.
Resolución:
La Corporación Municipal acuerda trasladar la solicitud la Abog. Luis Hentriquez para dictamen legal.

Letra j) Folio 106
De la Fundación Alisson Centro contra el Cáncer se recibió solicitud firmada por los Directivos señores María Teresa Martínez, Carlos Lorenzo y Claudia Rivera, en la que solicitan una donación mensual para subsidiar gastos en vista de que tienen previsto para el 2017 la construcción de una sala oncológica para la aplicación de quimioterapias a los pacientes.
Resolución
La Corporación Municipal resuelve que no procede la solicitud debido a que la aplicación de ayudas económicas incrementa el presupuesto de gastos

Letra k) Folio 106
Se recibió solicitud de la Sra. Claudia Gisela Padilla, representante de Negocios del Centro Histórico para que se autorice la ampliación de horarios para el funcionamiento de los negocios ubicados en esta área, durante las fechas especiales de navidad y año nuevo.
Resolución:
La Corporación Municipal resuelve trasladar la solicitud al Juez Municipal para que analice dicha solicitud y gire instrucciones a los dueños de los negocios.

Letra l) Folio 107
El jefe de Catastro, Sr. Fernando Castro envió para aprobación de la Corporación el *Reglamento para tramitar solicitudes de Certificación de tradición de Dominio compraventa sobre bienes inmuebles de propiedad municipal y naturaleza jurídica privado*, y poder así, contar con la reglamentación de los procedimientos para la venta de tierras y facilitar la legalización de la tenencia a los predios que están en sitios municipales de naturaleza privada. (Isla o Mata de Caña, Colonia 1 y 2 de Mayo, Aldea Cacahuapa, El Robito y El Sitio).
Resolución:
La Corporación Municipal acuerda se traslade el Reglamento presentado por Catastro a la Asesoría Legal Municipal para que junto a la Comisión de Tierras y Catastro, realicen la revisión respectiva, previo a su aprobación.

Letra m) Folio 107
El Abogado Javier Arturo Abadie Aguilar, inscrito en el Colegio de Abogados bajo No. 7255 actuando en representación de UNIMERC, S.A. de C.V. Sociedad domiciliada en Tela Atlántida, y cuyas fábricas se ubican en Bufalo, Villanueva envió solicitud a efecto de aclarar o desvanecer la intención de cobrar impuesto municipal de volumen de ventas efectuadas por UNIMERC, S.A. de C.V. en el municipio de Comayagua.
Resolución:
La Corporación Municipal acuerda trasladar la solicitud al Abog. Luis Hentriquez para dictamen legal.

Letra n) Folio 107
Del Tesorero Municipal, Sr. Manuel Velásquez se recibió nota en la que solicita aprobación para poder adquirir préstamo con el Banco de Occidente, S.A. y pagar la deuda que se tiene con Servicio Aguas de Comayagua debido a la afectación de sus fondos,

producto del embargo en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Tegucigalpa promovido por la Sra. Carolina Judith Zepeda Dueñas viuda de Efraín Lizandro Gonzales, El monto que se desea obtener para cubrir dicha deuda es de L. 6,621,695.39 . El Banco Occidente, S. A. mantiene una tasa de interés del 13% al plazo de 10 años con los mismos requisitos de endeudamiento anteriores.

Resolución

La Corporación Municipal aprueba la solicitud presentada por el Tesorero Municipal para que proceda a realizar los trámites para la obtención del préstamo con el Banco de Occidente, S.A. y cubrir la deuda que se tiene con Servicio Aguas de Comayagua.

Letra n) Folio 108

Se recibió Oficio-340-2016/Dirección-ONADICI/SCGG de fecha 30 de noviembre 2016 en el que se comunica que se ha elegido implementar planes de control interno en 8 municipalidades de categoría A con verificación de su cumplimiento por parte de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia de las cuales ha sido seleccionada la Municipalidad de Comayagua, esto como parte del Plan de Acción Gobierno Abierto de Honduras 2016-2018, (PAGAH 2016-2018) establecido en la Meta No. 4 **Transparencia en Municipalidades**. Y a la vez se solicita que para que la Municipalidad de Comayagua pueda participar es necesario que la Corporación Municipal tome las acciones siguientes:

- a) Aprobar en punto de acta su incorporación al PAGAH 2016-2018.
- b) Conformar el Comité de Control Interno Municipal (COCOIN), compuesto por jefes de área de la Municipalidad y un Regidor Municipal de manera de que pueda informar a la Corporación en las sesiones establecidas según la Ley de Municipalidades.
- c) El Alcalde debe programar un acto de juramentación en coordinación con la ONADICI, para que una vez realizado el acto, esta Dirección proceda a la capacitación en cumplimiento a los compromisos adquiridos.
- d) El Comité de Control Interno Municipal (COCOIN) elaborará el plan de trabajo con la asistencia del personal técnico de ONADICI.
- e) Creación de un expediente del PAGAH Municipal 2016-2018 que contenga documentación y acciones que se han tomado por la Municipalidad en cumplimiento del PAGAH 2016-2018.

Resolución

La Corporación Municipal acuerda: a) Aprobar la incorporación de la Alcaldía de Comayagua al PAGAH 2016-2018. b) Nombrar al Regidor Luis Alonso Fuentes como representante de la Corporación Municipal para la integración del Comité de Control interno Municipal (COCOIN) y los jefes de Departamentos Municipales.

Letra ñ) Folio 109

El jefe de Catastro, Sr. Fernando Castro remitió copia de la nota enviada al Registrador de la Propiedad, Sr. Mario Lozano en la que solicitó copia de la escritura pública inscrita bajo No. 59, Tomo No. 776 a favor del Sr. Allan John Rivera Velásquez en virtud de que la Corporación ha ordenado una investigación catastral.

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibida la copia de la nota enviada por el Jefe de Catastro al Registrador Sr. Mario Lozano.

Letra o) Folio 109

El Gerente de Servicio Aguas de Comayagua, Sr. Elton Fajardo envió nota para análisis en la que se pueda buscar una alternativa legal en cuanto a la obtención del predio ocupado por un pozo en La Jagueta y que Servicio Aguas de Comayagua tiene por ocupación, debido a que la propietaria del área, Sra. Dora Marina Lagos Osorio ha solicitado un acuerdo para el traspaso de dicho terreno. Adjuntó nota en la que, a cambio del traspaso, solicita aplicación del valor al saldo de impuesto de bienes inmuebles por pavimento.

Resolución:

La Corporación Municipal acuerda trasladar la solicitud la Abog. Luis Henríquez para dictamen legal

El Jefe de Catastro informa que ha realizado investigación catastral y registral sobre el inmueble ubicado contiguo a la Terminal Única de Transporte para determinar una posible compra y utilizar el espacio en la ampliación de la calle de acceso a la terminal. El inmueble es propiedad de la Sr. María Isabel Vallecillo Zepeda, identidad No. 0301-1935-00139 clave H1412Q-04-34 Clave Sure 0301-0008-00111. El área de terreno es de 246.05 m2, sin embargo, para la ampliación de la calle se necesitaría la mitad por lo que se

Letra b) Folio 111

La Corporación Municipal da por recibido la copia del informe enviado por el Gerente de SAC a la Junta Directiva. Y a la vez acuerda solicitar al Gerente información sobre el funcionamiento del pozo ubicado en Lomas del Río y que provea el servicio de agua durante el antiguo SANAA.

Resolución:

Se recibió copia del informe enviado por el Gerente de Servicio Aguas de Comayagua a la Junta Directiva en referencia a la solicitud de pegues de agua potable solicitados por INDECOR en respuesta a lo acordado en sesión de Corporación el 17 de octubre 2016 registrada en el ACTA N° 84, en el Tomo N° 75

Letra a) Folio 110

PUNTO 8) INFORMES

análisis legal correspondiente.

La Corporación Municipal acuerda trasladar al asesor Abogado Luis Henríquez para el

Resolución:

De la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH) se recibió borrador de convenio entre la Alcaldía de Comayagua y la Cámara de Turismo.

Letra g) Folio 110

La Corporación Municipal aprueba el traspaso presupuestario de fondos sobrantes de líneas presupuestarias de funcionamiento para alimentar líneas de funcionamiento agotadas.

Resolución:

CODIGO	DESCRIPCION	DISMINUCION	AMPLIACION
05-01-441	Adquisición de equipos de construcción	1483,027.60	
02-01-291	Servicios de ceremonial y protocolos		100,000.00
02-05-161	Beneficios y compensaciones varias		144,671.76
03-01-732	Intereses deuda interna s/prestamos largo plazo		161,674.13
03-01-736	Amortización deuda interna s/prestamos largo plazo		14,329.92
04-05-732	Intereses deuda interna s/prestamos largo plazo		248,582.81
04-05-736	Amortización deuda interna s/prestamos largo plazo		221,518.98
05-01-151	Asistencias sociales varias		20,000.00
05-02-524	Transferencias de capital a otras instituciones		272,250.00
05-02-524	FDP 250 Bono educativo municipal Municipio de Comayagua		300,000.00
05-02-524	Transferencias de capital a otras instituciones FDP 271 Contraparte 12 campanadas y feria patronal Ciudad de Comayagua	1483,027.60	1483,027.60
SUMA TOTAL A MODIFICARSE			

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA TRASPASARLE FONDOS:

El señor alcalde solicita aprobación para realizar un traspaso presupuestario de fondos sobrantes de líneas presupuestarias de funcionamiento para alimentar líneas de funcionamiento agotadas a ejecutar según de talle adjunto:

Letra p) Folio 110

procederá al levantamiento de la fracción, una vez que se entre en conversación con la propietaria. El valor por metro cuadrado de este inmueble es de L. 250.00.

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de investigación realizado por el Jefe de Catastro para que el Sr. Alcalde pueda proceder a la realización de las gestiones subsiguientes para la obtención del inmueble.

Letra c) Folio 111

Del Tesorero Municipal se recibió el informe de las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas de la Municipalidad correspondiente al mes de noviembre 2016 y que se detallan así:

CONCEPTOS	VALORES
Saldo en libros mes anterior	Lps 41,422,432.28
Saldo en bancos conciliado mes anterior	Lps. 41,988,645.06
Total Ingresos del Mes	Lps. 12,399,717.45
Total Egresos del Mes	14,408,871.09
Depósitos por transferencias entre cuentas	11,938,214.73
Retiros por transferencias entre cuentas	11,938,214.73
Saldos según Bancos al 30/11/2016	39,979,490.61
Cheques emitidos y no cobrados por Bancos	981,451.90
Depósitos en tránsito (No registrados por Bancos)	160,231.97
Depósitos por traslados en tránsito	0.00
Retiros por traslados en tránsito	0.00
Saldo en Libros según Tesorería al 30/11/2016	Lps. 39,158,270.68

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas de la Municipalidad correspondiente al mes de noviembre 2016.

Letra d) Folio 112

Del Tesorero Municipal se recibió el informe de ingresos y egresos del mes de noviembre 2016 producto del convenio de Financiación entre el Instituto de Crédito Oficial en nombre del Gobierno de España y la Municipalidad de Comayagua para la ejecución del proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, Honduras, de la siguiente forma:

Cuenta No. 22-701-000725-8 en Dólares

Banco de Occidente S. A.

Nombre: Alcaldía Municipal de Comayagua/AECID/Proyecto agua Potable

Saldo del Mes anterior	USD 6,499,902.63
Menos pago de estimación de Cont. a LECEN, S. A. DE C. V.	0.00
Menos pago de estimación de Cont. a COINPRO DICONSA	89,124.18
Menos retiros por traslados de la Cuenta 11-701-001860-4	0.00
Más intereses devengados al 30/11/2016	15,693.95
SALDO ACTUAL	USD 6,426,472.40

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de ingresos y egresos del mes de noviembre 2016 producto del convenio de Financiación entre el Instituto de Crédito Oficial en nombre del Gobierno de España y la Municipalidad de Comayagua.

Letra e) Folio 112

Del Tesorero Municipal se recibió el informe de ingresos y egresos del mes de noviembre 2016 del proyecto Fomento de Empleo Juvenil y Prevención de la Migración producto del

Convenio de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Municipalidad de Comayagua y que se detalla así:

Cuenta No. 22-701-001073-9 en Dólares

Banco de Occidente S. A.

Nombre: AECID/PEJPE/Alcaldía Municipal de Comayagua.

Saldo del Mes anterior	USD	99,991.93
Menos trasladado a la cuenta 11-701-002023-4		0.0
Más intereses devengados al 30/11/2016		169.15
SALDO ACTUAL	USD	100,161.08

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de ingresos y egresos del mes de noviembre 2016 del proyecto Fomento de Empleo Juvenil y Prevención de la Migración producto del Convenio de la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo y la Municipalidad de Comayagua

Letra f) Folio 113

Del Auditor Interno y en cumplimiento al Art. 54 de la Ley de Municipalidades, se recibió informe de las actividades realizadas por la Unidad durante el mes de noviembre 2016

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna durante el mes de noviembre 2016.

Letra g) Folio 113

Del Regidor José Antonio Alcerro se recibió informe de las actividades realizadas durante los meses de Septiembre y noviembre 2016, en vista que en el mes de octubre se encontraba con incapacidad médica.

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de actividades de los meses septiembre y noviembre 2016, presentados por el Regidor José Antonio Alcerro.

Letra h) Folio 113

Del Regidor Guillermo Enrique Peña David se recibió informe de las actividades realizadas durante el periodo de julio a noviembre, 2016 presentado por el Regidor.

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de las actividades realizadas durante el periodo de julio a noviembre, 2016.

PUNTO No. 10) VARIOS

Letra a) Folio 113

Se dio lectura a la Invitación recibida del Museo de Comayagua y la Cámara de Comercio e Industria de Comayagua, para que la Corporación asista a la exposición de pintura el día 9 de diciembre, 2016 a las 2:30 de la tarde en las instalaciones del museo.

Letra b) Folio 113

El Regidor Alberto Emilio Cruz invitó a los miembros de la Corporación a hacer una reflexión sobre la convocatorias, en especial, por el evento desarrollado con la ciudad de Santa Ana de la República de El Salvador, en la que pidió poner más interés en este tipo de eventos.

El alcalde le explicó que no se quería posponer la sesión de Corporación debido al escaso tiempo de que se dispone para las sesiones de discusión del presupuesto, por lo que se quiso hacer la firma del hermanamiento en esta sesión, el cual va a promover la ciudad fuera de Honduras especialmente en eje de arte y cultura.

El Regidor Luis Fuentes agregó que la firma del hermanamiento formaba parte de la agenda en la convocatoria por lo cual no es del desconocimiento de la Corporación.

Letra c) Folio 114

La Regidora Irasema Vides, informó que Salud Pública va exigir a los negocios establecidos en la vía pública la licencia sanitaria y un permiso de operación de la Alcaldía. Y también están interesados en conocer los avances de las mejoras que se están haciendo al Rastro Municipal.

PUNTO No. 10) CONCESION DE DOMINIOS PLENOS Folio 114

No hubo concesión de ningún dominio pleno.

PUNTO No. 11) CIERRE DE SESION

La sesión se cerró a las 4:41 de la tarde, firmando para constancia.

***** **ES CONFORME CON SU ORIGINAL** *****

POR INSTRUCCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE LE PIDE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE DÉ RESPUESTA A LO ESPECIFICADO EN ESTA RESOLUCIÓN.

ESTAS RESOLUCIONES ESTÁN SUJETAS A ENMIENDA O RECONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA



Mirna Maritza Andino
LIC. MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARIA MUNICIPAL

